

1. Datos personales del solicitante

La resolución a su solicitud le será enviada por medios electrónicos por lo que debe informar un número de teléfono móvil y un correo electrónico válido y que utilice con asiduidad

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Fecha de Nacimiento	DNI/NIE/Pasaporte	Nº de Seguridad Social
Dirección de contacto (calle/plaza/escalera/piso/puerta...)		
Código Postal	Localidad	Provincia
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
CNAE	Descripción CNAE	

2. Datos adicionales

Usar la información aportada en la solicitud anterior de prestación extraordinaria por cese de actividad (Art.13.1 RDL 30/2020, de 29 de septiembre)

Sí	No	Situación del solicitante
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Existe Resolución que determine la suspensión temporal de su actividad
En caso afirmativo, indique la resolución correspondiente ⁽¹⁾		
Indicar la fecha en que suspendió totalmente su actividad		

⁽¹⁾ Deberá indicar la Resolución de la autoridad competente, de ámbito estatal, autonómico o local que acuerde la suspensión total y temporal

3. Datos de la asesoría, a rellenar en su caso

Usar la información aportada en la solicitud anterior de prestación extraordinaria por cese de actividad (Art.13.1 RDL 30/2020, de 29 de septiembre)

4. Datos Bancarios para el cobro de la prestación mediante transferencia (De la cual debe ser titular o cotitular de la cuenta bancaria especificada para el ingreso de la prestación solicitada)

Usar la información aportada en la solicitud anterior de prestación extraordinaria por cese de actividad (Art.13.1 RDL 30/2020, de 29 de septiembre)

5. Información fiscal

Usar la información aportada en la solicitud anterior de prestación extraordinaria por cese de actividad (Art.13.1 RDL 30/2020, de 29 de septiembre)

El trabajador autónomo debe **cumplimentar y firmar las **Declaraciones responsables** de las **páginas 2 a 4** de este impreso**

Solicitud prestación extraordinaria por suspensión temporal actividad (resolución autoridad)
(Art. 13.1 del Real Decreto-Ley 30/2020, de 29 de septiembre)

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que:

1. Son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud
2. Que cuento con la documentación que en la misma se requiere, la cual pondré a disposición de la Mutua de la prestación solicitada cuando así me sea requerida
3. Que **cumplo con todos los requisitos, que a continuación se relacionan, para acceder a la Prestación extraordinaria de cese de actividad para los trabajadores autónomos afectados por una suspensión temporal de toda la actividad como consecuencia de resolución de la autoridad competente como medida de contención de la propagación del virus COVID-19 regulada en el artículo 13, apartado 1 del Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo:**
 - a. Que me encontraba afiliado y en situación de alta en el Régimen Especial al menos, 30 días naturales antes de la fecha de la resolución de la autoridad competente que acuerda el cese de actividad.
 - b. Que mantendré el alta en el Régimen Especial durante todo el tiempo en que perciba la prestación extraordinaria.
 - c. Que me hallo al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a mi Régimen Especial o que cuento con una resolución de la TGSS sobre aplazamiento de cuotas adeudadas previa a la fecha de la resolución de cierre temporal de la actividad
 - d. Que, en caso de trabajar por cuenta ajena, percibo ingresos inferiores a 1,25 veces el importe del salario mínimo interprofesional (SMI)
 - e. Que no me encuentro percibiendo prestación alguna de Seguridad Social que sea incompatible con el desempeño de mi actividad por cuenta propia
 - f. Que no estoy desempeñando otra actividad por cuenta propia no afectada por la suspensión
 - g. Que he suspendido **totalmente** mi actividad obligado por la resolución de la autoridad competente en virtud de la cual solicito esta prestación extraordinaria
 - h. Que no puedo continuar, ni preveo iniciar mi actividad parcialmente a través de venta on-line ni venta a domicilio y que no puedo acogerme a ninguna de las excepciones que prevé la norma para continuar la actividad, ni siquiera de forma parcial
 - i. Que no estoy percibiendo rendimientos procedentes de la sociedad cuya actividad esté afectada por el cierre
 - j. Que no percibo ayudas por paralización de la flota (en trabajadores autónomos del Régimen Especial del Mar)

ME COMPROMETO, bajo mi responsabilidad, a cumplir las siguientes obligaciones, cuya infracción podría dar lugar al reintegro total o parcial de la prestación percibida:

- A comunicar a la Mutua cualquier hecho que supusiera dejar de cumplir los requisitos de acceso a la prestación, así como a reintegrar las cantidades indebidamente percibidas, en caso de incumplir cualquiera de los citados compromisos o requisitos.
- A comunicar a la Mutua cualquier situación que sea incompatible con el percibo de la prestación extraordinaria de cese de actividad, entre las cuales se encontrarían las siguientes:
 - Causar baja del Régimen Especial en la Tesorería General de la Seguridad Social
 - Que los ingresos de mi trabajo por cuenta ajena sean superiores a 1,25 veces el importe del salario mínimo interprofesional
 - Inicio de la percepción de una prestación de la Seguridad Social que fuese incompatible con el desempeño de mi actividad, durante la percepción de la prestación ahora solicitada
 - Inicio de otra actividad por cuenta propia no suspendida por resolución de la autoridad competente
 - El inicio parcial de la actividad suspendida mediante venta on-line o venta a domicilio o para llevar desde el domicilio
 - El fin de la suspensión total de mi actividad, cuando la resolución de la autoridad competente deje de ser de aplicación
 - Inicio de la percepción de rendimientos procedentes de la sociedad cuya actividad esté afectada por el cierre
 - Inicio de la percepción de ayudas por paralización de la flota (en trabajadores por cuenta propia del régimen especial del Mar)



Declaración Responsable acreditación cierre temporal y total de la actividad - Prestación extraordinaria por suspensión temporal actividad (resolución autoridad) (Art. 13.1 del Real Decreto-Ley 30/2020, de 29 de septiembre)

Datos del trabajador autónomo solicitante

Nombre y apellidos:	
CIF/NIF:	NAF:
CNAE:	Descripción CNAE:

Como declaración complementaria de la suscrita para solicitar a Mutual Midat Cyclops, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 001, el reconocimiento de la prestación extraordinaria de cese de actividad, dirigida a los trabajadores autónomos afectados por una suspensión temporal de toda la actividad, a consecuencia de una resolución de la autoridad competente como medida de contención de la propagación del virus COVID-19, por medio del presente escrito y al amparo de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, formulo

DECLARACIÓN RESPONSABLE

PRIMERO.- Que he suspendido temporalmente todas mis actividades por cuenta propia, en cumplimiento de la obligación establecida en resolución adoptada por la autoridad competente, como medida de contención en la propagación del virus COVID-19.

SEGUNDO.- Que, en particular, no llevo a cabo durante dicha suspensión temporal entrega a domicilio ni puesta a disposición para recogida de los productos que se dispensan en mi establecimiento.

TERCERO.- Que no puedo acogerme, ni encuadrarme, en ninguna de las excepciones que prevé la norma para continuar la actividad, ni siquiera de forma parcial.

Me comprometo a aportar a esa Mutua la documentación que me requiera para acreditar la veracidad de esta declaración; a comunicarle cualquier modificación en la situación de mi actividad que suponga una alteración en lo manifestado, y a no compatibilizar indebidamente la percepción de la prestación solicitada con la realización total ni parcial de actividad por cuenta propia alguna.

En, _____ a _____ de _____ de _____

Firma del trabajador autónomo ⁽³⁾

Firma del representante ⁽³⁾

Nombre asesoría
Nombre y apellidos
DNI/NIE/Pasaporte

⁽³⁾ La solicitud únicamente deberá estar firmada por el solicitante o en su defecto por el representante indicando la información en la casilla correspondiente



**Solicitud prestación extraordinaria por
suspensión temporal actividad
(resolución autoridad)**
(Art. 13.1 del Real Decreto-Ley 30/2020, de 29 de septiembre)

1. Información de interés

MC MUTUAL le informa:

- I. El presente formulario de solicitud es de aplicación sólo para la prestación extraordinaria regulada en el artículo 13 Apartado 1 Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo
- II. Escriba con claridad y en letras mayúsculas
- III. La cumplimentación defectuosa o incorrecta de este formulario o la falta de aportación de los documentos obligatorios que se indican, supondrá su subsanación y, en tanto misma no se produzca, ocasionará la demora en la tramitación de la solicitud
- IV. Esta solicitud será remitida telemáticamente por el solicitante o en su defecto, su representante legal a través de la web de MC MUTUAL: www.mc-mutual.com **en el apartado específico habilitado**. El órgano gestor podrá comprobar la identidad del remitente de la solicitud y, en su caso, la facultad de representación del comunicante
- V. Este documento, junto con el resto de los que integran el expediente tramitado por la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, podrá ser presentado por la misma ante la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social o ante la Agencia Tributaria cuando se detecten contradicciones en las declaraciones y certificaciones de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente
- VI. Si está disconforme con el acuerdo de la Mutua, deberá interponer reclamación previa ante esta Mutua antes de acudir al órgano jurisdiccional del orden social competente
- VII. Son obligaciones de los trabajadores autónomos así como de los solicitantes y beneficiarios:
 - a) Solicitar a la misma Mutua Colaboradora con la Seguridad Social con la que tengan concertadas la cobertura por cese de actividad la presente prestación
 - b) Cumplimentar y firmar debidamente el formulario de solicitud (preferiblemente de forma digital. Pudiendo firmar el solicitante o un representante legal del mismo) y remitirla a través de la web de **MC MUTUAL**: www.mc-mutual.com **en el apartado específico habilitado**.
 - c) Proporcionar la documentación e información que resulten necesarias a los efectos del reconocimiento, suspensión, extinción o reanudación de la prestación
 - d) Solicitar la baja de la prestación cuando se produzcan situaciones de suspensión o extinción del derecho o se dejen de reunir los requisitos exigidos para su percepción, en el momento en que se producen dichas situaciones
 - e) No percibir ninguna otra prestación económica abonada por la Seguridad Social y, de estarlo percibiendo, informar de ello a **MC MUTUAL**
 - f) Reintegrar las prestaciones indebidamente percibidas

2. Documentación obligatoria a aportar

- ✓ Solicitud de la prestación y Declaración responsable, debidamente cumplimentada y firmada
- ✓ Copia del Documento de Identidad (DNI/NIE/TIE) o Pasaporte, (por ambas caras), y siempre que la firma sea de forma manuscrita o haya sido firmada por el representante legal del trabajador autónomo
- ✓ Modelo 145 de comunicación de datos al pagador (I.R.P.F.), (Excepto País Vasco y Navarra) Título familia numerosa (En caso que haya contestado que sí es familia numerosa)
- ✓ Resolución de la autoridad competente, de ámbito estatal, autonómico o local que acuerde la suspensión total y temporal

3. Documentación que deberá estar a disposición de la Mutua responsable de la prestación

- ✓ Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de pago
- ✓ Si existe aplazamiento de cuotas pendientes de pago a la TGSS: resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, del aplazamiento de las cuotas pendientes de pago, y justificantes mensuales del pago y cumplimiento de los plazos establecidos en la misma
- ✓ Resolución Administrativa o Judicial de reconocimiento de la prestación o ayuda correspondiente, si tuviese alguna concedida
- ✓ Documentación específica requerida por la mutua y que puede ser:
 - Declaración de la renta de las personas físicas o certificado de empresas donde consten las retribuciones percibidas en el caso de que se haya trabajado por cuenta ajena



**Solicitud prestación extraordinaria por
suspensión temporal actividad
(resolución autoridad)**
(Art. 13.1 del Real Decreto-Ley 30/2020, de 29 de septiembre)

4. Dudas y consultas

En MC MUTUAL nos ponemos a su disposición para facilitarle más información o resolver las dudas que puedan surgirle al respecto. Para ello le recomendamos que acceda a la web de MC MUTUAL, www.mc-mutual.com. En el apartado específico habilitado, www.mc-mutual.com, encontrará toda la información para contactar con nosotros en cada momento

5. Información detallada sobre protección de datos

1. **Responsable del tratamiento:** Mutual Midat Cyclops, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1 (MC MUTUAL).
2. **Finalidad y legitimidad del tratamiento:** Cumplimiento de las actividades encomendadas como Entidad Colaboradora con la Seguridad Social, en orden a la tramitación de dicha solicitud, conforme a la legislación vigente. Sin estos datos no podrá realizarse dicha tramitación
3. **Destinatarios de los datos:** Al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, así como Organismos y Entidades que integran la Seguridad Social en cumplimiento de la normativa de Seguridad Social y además se cederán o comunicarán a aquellos destinatarios que deban recibirlos en virtud de obligación legal
4. **Plazo de conservación de los datos:** El tiempo necesario para cumplir con las obligaciones y responsabilidades derivadas de la actividad de colaboración en la gestión de la Seguridad Social
5. **Ejercicio de derechos:** Puede acceder, rectificar, oponerse, suprimir sus datos y ejercer sus demás derechos mediante escrito dirigido a MC MUTUAL, previa identificación, a Avda. Josep Tarradellas, 14-18, 08029 Barcelona, o al correo electrónico del Delegado de Protección de Datos, dptosmc@mc-mutual.com. También tiene derecho a presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.
6. **Más información:** www.mc-mutual.com/protecciondedatos